



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Química Farmacéutica Biológica   |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | Consistente en 21 actas  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales y salud física.         |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |    |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 13 de enero del 2023<br>Acta de sesión 01/2023   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>            |



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



NÚM. 160/2022

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las DIEZ HORAS del día VEINTIUNO del mes de OCTUBRE del DOS MIL VEINTIDOS, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia la SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO con los C.C. -----

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA. -Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 3) DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- 5) MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA. Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 7) C. PATRICIA LUNA CANO. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1**, pasante de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo con matrícula **N3-ELI** y el cual concluyó el 100% del programa de estudios en el periodo Septiembre 1992- febrero 1993 del modelo rígido, quien solicita se le considere el avance de estudios de Posgrado para obtener la Titulación de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los alumnos del año 1996 fundamentado en el Título VII, Capítulo II, Sección 5, Artículo 96, que textualmente dice: *"Los pasantes del nivel de licenciatura podrán obtener su título sin necesidad de presentar examen profesional, al aprobar las asignaturas, talleres o laboratorios equivalentes a sesenta o más créditos en cursos de especialización a nivel de posgrado; así también, cuando cubran el cincuenta por ciento o más de los créditos de un programa de maestría o su equivalente en un curso de doctorado."*-----

Este Consejo Técnico después de analizar la documentación presentada por el C. **N2-ELIMINADO 1** y verificar el avance del 55% en los estudios de posgrado, no tiene inconveniente en avalar la solicitud.-----

---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las ONCE HORAS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.

C. PATRICIA LUNA CANO.

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola  
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

Tel. (228) 8421759  
Comutador: (228)842-17-00  
Ext. 11749 y 11645

[www.uv.mx/qfb](http://www.uv.mx/qfb)

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES  
Programa Acreditado por el COMAEF

N4-ELIMINADO 6

Recibí original  
18/oct/22

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."